

Recurso de Reposición

Carlos Tobón <carlos.tobon@tblaboraladministrativo.com>

Mar 15/11/2022 9:23 AM

Para: Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Señores Juzgado 50 Civil

Con especial saludo estamos enviando Recurso de reposición contra auto que declara notificación por conducta concluyente.

Somos el aliado legal que su empresa necesita.

Carlos Eduardo Tobón Borrero.

Abogado Director.

Móvil 3142293155 - 57(1) 4 66 12 59

Calle 72 No. 10 - 70 Tr. A Ofc. 10- 03

C.C Avenida Chile, Bogotá D.C

www.tblaboraladministrativo.com

Doctora

PILAR JIMENEZ ARDILA

Juez Cincuenta (50) Civil del Circuito

Bogotá

REF: Rad No. 2022 00135 00

ASUNTO: Recurso de reposición contra auto de fecha
8 de noviembre de 2022.

CARLOS EDUARDO TOBÓN BORRERO, abogado identificado con la CC No 17'327.499 y TP No 45.626 del CS de la J., actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora, con el mayor comedimiento manifiesto que interpongo recurso de REPOSICIÓN contra el auto de fecha 8 de noviembre del 2022, mediante el cual dispuso tener por notificado por conducta concluyente de todas las providencia proferidas en el presente asunto a partir de la notificación de dicha decisión conforme lo dispone el artículo 301 inc 1° del Código General del Proceso, a la demandada Casa Quinta Inmobiliaria SAS, con fundamento en los asertos siguientes:

1. La demandada formuló recurso de reposición contra el auto que admitió la demanda, lo que invariablemente conduce a colegir que conocía la providencia, y en consecuencia la notificación por conducta concluyente opera en la fecha de presentación del escrito contentivo del recurso, según los términos del artículo 301 inciso 1° del Código General del Proceso, y no a partir de la notificación de dicho pronunciamiento.
2. Si bien el auto que se combate reconoció personería al apoderado de la demanda, lo que podría activar la aplicación del inciso segundo del precepto señalado, lo cierto es que la notificación a la demandada se surtió con anterioridad. En efecto, tal como se comunicó en su oportunidad al despacho, la notificación fue cumplida el día 26 de mayo de 2022 a las 14:23 horas, dando lectura del mismo, el día 26 de mayo de 2022 a las 16:20 horas, mediante correo electrónico certificado enviado a la

dirección que la demandada tiene registrada para notificaciones judiciales en la cámara de comercio.

Por lo anterior, solicito revocar la providencia en relación con el momento a partir del cual se surtió la notificación a la parte pasiva y en su lugar tener como tal el día en que fue presentado el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda o en su defecto el día en que se envió el correo electrónico certificado mediante el cual se enteró a la demandada del auto admisorio de la demanda.

Adjunto copia de la notificación y el memorial enviado al despacho sobre el cumplimiento de esta carga procesal.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO TOBÓN BORRERO., 45.626

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	339380
Emisor	asistente.tobon@tblaboraladministrativo.com
Destinatario	angelvivian24@hotmail.com - VIVIANA BEDOYA
Asunto	CORREO DE PRUEBA
Fecha Envío	2022-05-26 14:20
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /05/26 14:23:29	Tiempo de firmado: May 26 19:23:29 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2022 /05/26 14:26:57	May 26 14:23:31 cl-t205-282cl postfix/smtp[6149]: BED281248787: to=<angelvivian24@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.51.33]:25, delay=2.1, delays=0.15/0.68/0.19/1.1, dsn=2.6.0, status=2.6.0 (250 2.6.0 <0d1dd22736e1f8e5d2968586ca7e284dbd43608bbc2f5fec50e92a2cb0f1:entrega.co> [InternalId=687194774611, Hostname=CO2PR03MB2181.nai.prod.outlook.com] 27306 bytes in 0.290, 91.668 KB/sec Queued mail for delivery (250 2.1.5))
El destinatario abrió la notificación	2022 /05/26 16:17:04	Dirección IP: 192.175.120.204 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Linux; Android 11; 2201117TL Build/RKQ711001.001; wv) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Chrome/101.0.4951.61 Mobile Safari/537.36
Lectura del mensaje	2022 /05/26 16:20:05	Dirección IP: 192.175.120.204 Canada - Quebec - Montreal Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Linux; Android 11; 2201117TL Build/RKQ711001.001; wv) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Chrome/101.0.4951.61 Mobile Safari/537.36 EdgW/1.0



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

CORREO DE PRUEBA

HOLA DESEANDO QUE SE ENCUENTRE MUY BIEN.

Adjuntos

--

Descargas

--

